



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
 NRD/NAV/RCO/LMCE/RPMM/SSP/Ite. -

URGENTE



3753 -1 (T)

DECRETO EXENTO N° 3753 -1  
 CAUQUENES,

20 AGO. 2024

**VISTOS:**

- Decreto Exento N°3089 de fecha 12 de julio de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que declara desierta y aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la **“CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES”**.
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: **4372-52-LQ24**, de fecha 30 de julio de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica, de fecha 01 de agosto de 2024.
- Certificado de Concejo Municipal N°943, Sesión Ordinaria N°119, de fecha 13 de agosto de 2024, dónde se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación de la obra del numeral 1 a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988: “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES”**; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con satisfacer las necesidades fisiológicas, turísticas y culturales de nuestra comuna, ya que con esta iniciativa se contará con servicios higiénicos, camarines y oficina de turismo en el centro de la ciudad, mejorando de esta manera la calidad de vida y la situación de bienestar tanto social como individual.

**DECRETO:**

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: **4372-52-LQ24 “CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES”**, al oferente **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA**; R.U.T 76.764.530-9, por un monto o valor que asciende a los \$134.300.895 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 96 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° **215-31-02-004-088** del Presupuesto Municipal año 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL  
 ANA ARANIS VILCHES



Nery Rodríguez Domínguez  
 ALCALDESA

**Distribución:**

- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.

M. P. S. de